LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO
Desarrollo de servicios integrales de asistencia a personas sin hogar desde las Entidades Públicas.
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Atención Sociosanitaria a personas sin hogar y/o con enfermedad mental grave o adicciones a través de pisos supervisados y equipos de apoyo social comunitario.
FINALIDAD DEL PROYECTO
Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite el mantenimiento en la comunidad con las adecuadas condiciones de integración y calidad de vida de las personas sin hogar con trastorno mental o adicciones.
Objetivos operativos
1. Reforzar dispositivos de atención a personas sin hogar. 2. Establecer recursos habitacionales adecuados a los perfiles de atención. 3. Impulsar la colaboración y coordinación de los distintos agentes, instituciones y/o Administraciones. 4. Apoyar, entrenar y supervisar a los beneficiarios en la realización de las tareas domésticas 5. Fomentar y apoyar el contacto de los residentes con los Servicios de Salud y de Salud Mental. 6. Potenciar actividades grupales que favorezcan la participación, la creatividad, la convivencia como valores sociales para favorecer la inclusión social. 7. Promover y apoyar la integración sociocomunitaria de los residentes, facilitando y supervisando la utilización de los recursos de la zona, de acuerdo al principio de normalización y dentro de los objetivos planteados en cada plan individualizado.
Sector de población específico al que va dirigido
1. Personas sin Hogar. 2. Personas con conductas disruptivas o adicciones. 3. Personas con trastorno mental grave.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Actuaciones	
1. Acciones formativas para técnicos. 2. Constitución de la Comisión de seguimiento de casos. 3. Actividades de sensibilización y lucha contra el estigma. 4. Diseño y puesta en marcha de un piso supervisado.	
Hitos más relevantes a alcanzar	
Primer semestre	- Realización de un convenio con Entidad especializadas. - Diseño de un protocolo de derivación, intervención y seguimientos. - Puesta en funcionamiento de los pisos. - Constitución de la Mesa técnica de coordinación y seguimiento del proyecto.
Segundo semestre	- Creación y puesta en marcha de la Mesa de Coordinación Interinstitucional. - Presentación de la Guía de recursos sociosanitarios comunitarios. - Puesta en marcha de campaña de información y sensibilización social. - Informe Evaluativo con las propuestas de modificación o adaptación de los criterios inspiradores.
Tercer semestre	- Convenio con las dos nuevas entidades incorporadas: Fundación AMAS y Cáritas. - Jornadas nacionales de trabajo para analizar la situación de las personas sin hogar.
Primer trimestre 2024	- Convocatoria de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para revisar y mejorar las actuaciones en materia de Coordinación socio-sanitaria dirigidas a personas con trastorno mental grave y adicciones. - Informe de memoria evaluativa que recoja el estudio e investigación: causas, problemáticas y necesidades sociales, recursos y propuestas de actuación. - INFORME EVALUATIVO FINAL y toma de decisiones para la sostenibilidad.
Presupuesto	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Personal	113.801,94 €
Actividad	630.749,06 €
TOTAL	**744.551,00 €**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia